



Información Migratoria Nacional

Asegura el INM a 3 mil 263 migrantes



El Instituto Nacional de Migración (INM), aseguró en un día a tres mil 263 migrantes originarios de 50 países, “con lo que se evitó que su vida corriera peligro a su paso de manera irregular por territorio mexicano”.

En un comunicado de prensa, el INM informó que de las personas detenidas el pasado 22 de septiembre, dos mil 886 son mayores de edad (dos mil 109 hombres y 777 mujeres); 377 menores (234 hombres y 143 mujeres), de los que 318 iban acompañados de un adulto y 59 viajaban solos.

En Chiapas fueron rescatados mil 807; Ciudad de México, 238; Tabasco, 172; Nuevo León, 171; Oaxaca, 164; Veracruz, 126; Coahuila, 115; Quintana Roo, 103; Baja California, 89; Puebla, 58; Estado de México, 54.

Así como Tamaulipas, 34; Sinaloa, 31; Chihuahua, 27; San Luis Potosí, 25; Hidalgo, 18; Querétaro, 15; Jalisco, siete; Sinaloa, siete; y Yucatán dos”, detalló.

El INM agregó que de Venezuela provienen mil 259, Guatemala, 616; Nicaragua, 364; Colombia, 228; Honduras, 192; Perú, 129; Cuba, 99; Ecuador, 76; El Salvador, 58; Haití, 27; República Dominicana, 22; Kirguistán, 14; Panamá, 13; Senegal, 12; Camerún y Bangladesh 11 respectivamente, Turquía, China, Burkina Faso y Paraguay con nueve cada uno.

India, ocho; Bolivia, siete; Jamaica, Estados Unidos, Costa Rica, Chile y Afganistán seis por país; Vietnam y Eritrea cinco respectivamente; Dominica y Rusia cuatro por país; Brasil, Georgia, Angola, España e Iraq tres cada nación;

Además de Argentina, Tayikistán, Israel y Nigeria dos por país; Nepal, Rumania, Somalia, Kazajistán, Mauritania, Guinea, Jordania, Saint Kitts y Nevis, Gambia y Eslovaquia uno respectivamente. ([Ernesto Méndez, Excélsior, Nacional, p. 11](#))

(Alfredo Fuentes, *El Sol de México* y *La Prensa, República y Nacional*, p. 10 y 30)

Causan baja tres agentes violentos de migración en Chiapas



El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que dio de baja a tres servidores públicos por detenciones violentas de migrantes registradas el pasado mes de marzo.

En un breve comunicado de prensa, el INM señaló que terminó la relación laboral con estos tres agentes adscritos a la Oficina de Representación de Chiapas.

Lo anterior, luego que se vieran involucrados en actos fuera de la ley, ocurridos en el mes de marzo del presente año al someter a una persona migrante con procedimientos y herramientas no contempladas en los protocolos de esta institución”, explicó.

El INM agregó que no permite ni tolera actos de los servidores públicos que violenten los derechos humanos de cualquier persona que transite por México, independientemente de su situación migratoria. ([Excélsior](#))

Guatemala frena avance de 400 migrantes



Guatemala. La policía nacional detuvo a un grupo de al menos 400 migrantes, en su mayoría procedentes de Venezuela, Cuba y Haití, entre ellos mujeres y menores de edad, que entraron ayer sin registro desde Honduras cerca del cruce de Corinto, en el departamento nororiental de Izabal, con intenciones de llegar a Estados Unidos. El Instituto de Migración confirmó que retornó a gran parte del grupo a la frontera para que documentaran su ingreso al país y llenen los requisitos de trámites y pasar revisiones sanitarias. ([Ap, La Jornada, Mundo, p. 19](#))

Contienen caravana migrantes



Policías de Guatemala forman una valla para impedir el paso de unos 400 migrantes que intentaban cruzar de Honduras a su territorio con la intención de llegar a México. (Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 14)

Migrantes avanzan a México



Al menos 400 migrantes ingresaron ayer a territorio guatemalteco, en el departamento de Izabal y se dirigen a Chiapas. El gobierno de Guatemala ha desplegado militares y agentes de la Policía Nacional Civil para intentar contener a los extranjeros que buscan avanzar a México. (José Torres Cancino, El Herald de México, Estados, p. 8)

Destacan el buen estado de relaciones México-Cuba

Los cancilleres de México, Marcelo Ebrard, y de Cuba, Bruno Rodríguez, sostuvieron el jueves una reunión en el contexto del 77 periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. “En cordial encuentro con [@m_ebrard](#), canciller de México, reiteré profundo agradecimiento por la inmediata respuesta ante el incendio en Matanzas”, expresó Rodríguez ayer en redes sociales. Agregó que su gobierno expresó satisfacción por el buen estado de las relaciones bilaterales México-Cuba y voluntad de profundizar nexos en sectores de interés mutuo. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 7](#))

Información Migratoria de los Estados

Guanajuato

Bandera y a mexicanos



León, Gto.— La Universidad de La Salle Bajío en esta ciudad expulsó a dos estudiantes franceses de intercambio que utilizaron expresiones racistas contra los mexicanos y se burlaron de la Bandera nacional en plenas fiestas patrias.

La institución educativa no ha informado si estos extranjeros ya fueron o no expulsados de México por la Secretaría de Gobernación.

“Al que ultraje el escudo de la República o el pabellón nacional, ya sea de palabra o de obra, se le aplicará de seis meses a cuatro años de prisión o multa de cincuenta a tres mil pesos o ambas sanciones, a juicio de juez”, advierte el artículo 191 del Código Penal Federal.

En una de las fotografías uno de los muchachos franceses se tapa las piernas con la Bandera de México mientras tiene los pantalones abajo y está sentado en el baño.

Otra de las publicaciones llama “indígenas” a sus compañeros mexicanos. “Primer mes con los indígenas.

“Premier mois chez les indigènes”, se pudo leer en la red social de @maxime18p. El hecho se viralizó.



Al ver lo ocurrido, uno de los muchachos ofreció disculpas por la misma red en donde lanzó las burlas.

Aseguraron que disfrutaban mucho estar en México, y que están muy arrepentidos.
(Andrés Guardiola, *Excélsior*, *Nacional*, p. 15)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Reactivan en EU el turismo de plasma

700

DÓLARES por donación ofrece CLS Plasma durante septiembre y dan cupones de 20 dólares adicionales

75

VECES al año acude en promedio una persona a los centros de donación cercanos a la frontera

El mercado transfronterizo sanguíneo se reactivó luego de que una jueza federal de Washington echó abajo la prohibición para que mexicanos con visa de turista puedan vender el plasma sanguíneo en la Unión Americana.

En julio de 2018, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés), emitió una prohibición para que los extranjeros con visa de turista pudieran entrar a territorio de EU para vender plasma, al considerar esta práctica “una violación a los términos de vida”.

Esta semana, una jueza federal con sede en Washington bloqueó la decisión de CBP y dio luz verde para que los mexicanos con visa de turista B-1 y B-2 puedan cruzar a Estados Unidos para vender el componente sanguíneo.



En su fallo, la jueza Tanya S. Chutkan reconoció la importancia crítica del plasma en la fabricación de terapias que salvan la vida de cientos de miles de personas. “Estamos emocionados de dar la bienvenida otra vez a los donantes mexicanos a nuestros centros de recolección de plasma y apreciamos su contribución vital al suministro de este componente”, señala en su página en internet la empresa médica CLS Plasma, que ofrece dinero a cambio de las donaciones de plasma.

Sin la prohibición, empresas ofrecen hasta 18 mil pesos mensuales por la venta de plasma a farmacéuticas en Estados Unidos que buscan donadores del componente sanguíneo, utilizado para la fabricación de medicamentos contra la hemofilia, trastornos de coagulación y otros padecimientos. Por ejemplo, CLS Plasma ofrece durante septiembre 700 dólares (unos 14 mil pesos) por donación y cupones de 20 dólares adicionales a los donantes que en el pasado hayan participado en el procedimiento pero tuvieron que dejar de hacerlo por la decisión de CBP.

El pago varía de acuerdo con la ubicación del centro de recolección al que se acuda al procedimiento médico, siendo los localizados en la frontera entre Texas y Ciudad Juárez, los que más pagan, de 700 a 900 dólares por procedimiento. “Si donaste en el pasado, gozas de buena salud y eres donante en la actualidad, tu plasma es más necesario que nunca. Mira nuestro cupón de \$20 (válido para donantes inactivos que no donaron en 30 días)”, ofrece CLS en otro de los anuncios difundidos en su página digital.

Antes de la prohibición de la CBP, miles de ciudadanos mexicanos que radican en la frontera cruzaban a Estados Unidos para vender su plasma.

Según una nota periodística del sitio web Pro-Publica, la Administración de Alimentos y Medicamentos de EU (FDA por sus siglas en inglés), tiene el registro de 805 centros de donación de plasma, de los cuales 43 están ubicados en la franja fronteriza con México.

El texto también dice que los centros ubicados cerca de la frontera entre ambos países registran un mayor número de frecuencia de donación, al contar personas que acuden 75 o más veces en un año.

Para los mexicanos, la paga por estas donaciones ayuda a equilibrar el presupuesto familiar y en ocasiones representa el total de ingresos al acudir al centro de donaciones hasta ocho veces al mes, dos veces por semana. “Para mí esta práctica me representaba un trabajo, en el cual lograba obtener hasta 18 mil pesos mensuales. Ya no podía hacerlo, pero ya me contactaron para ir a donar y así lo haré, incluso llevaré a un amigo, pues por llevar a nuevos donadores también nos dan un dinerito extra”, afirmó Jesús en entrevista con El Sol de México, desde su natal Ciudad Juárez.



Según Jesús, antes de la disposición de CBP, viajaba a El Paso dos veces por semana para someterse al procedimiento médico, el cual consiste en extraerle sangre al donador y la colocan en una centrífuga a fin de separar los glóbulos rojos y blancos del plasma que contiene sobre todo proteínas como la albúmina, además de glucosa y electrolitos.

El abuso de este procedimiento, explicó el médico Juan Daniel García Solórzano, puede provocar la muerte, debido al riesgo de quedarse sin proteínas de la coagulación y con un golpe o una cortada pueden tener una hemorragia de diferentes grados. “La producción de las proteínas que se pierden en la donación de plasma no son inmediatas”, dijo.

Subrayó que los donantes deben contar con muy buena salud sobre todo tener un hígado muy sano, comer bien y tomar bastantes líquidos, para producir las proteínas plasmáticas que les están sacando. “Y no sólo eso, hay proteínas que sirven la coagulación que también son producidas por el hígado, el cual puede quedar sin volumen, sin albúmina. Además estar pique y pique para obtener el plasma es otra complicación, pues se afectan vasos sanguíneos con riesgo de infecciones”, agregó el experto.

Las disposiciones de la FDA de Estados Unidos establecen que la frecuencia máxima de donación es de plasma es una vez cada dos días y no más de dos veces en un periodo de siete días. Además, por disposición oficial, los centros de donación como CLS deben solicitar a los mexicanos u otros extranjeros, una visa para ser sometidos al procedimiento de donación. Sin embargo, de acuerdo con Jesús a él, sólo se la solicitaron la primera vez. [\(Roxana González, El So de México y La Prensa, Nacional, 8 Columnas y p. 25\)](#)

Ucrania

Involucrados en guerra de Ucrania ven con cautela el plan de AMLO: De la Fuente



Las partes involucradas en la guerra en Ucrania han recibido con cautela el plan del presidente Andrés Manuel López Obrador para crear un comité de paz y diálogo para el conflicto, reconoce el representante permanente de México ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), Juan Ramón de la Fuente.

En un texto publicado en el portal Just Security, de la Escuela de Leyes de la Universidad de Nueva York, De la Fuente detalla que tras varias reuniones con todos los actores relevantes, las partes involucradas han expresado, con cautela, su interés en conocer más detalles de la propuesta de López Obrador, la cual recibió ayer el apoyo de Venezuela en la Asamblea General de la ONU.

El jueves y el viernes, el canciller Marcelo Ebrard estuvo en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, donde presentó ante el Consejo de Seguridad –del que México es miembro no permanente– y la Asamblea General el plan para impulsar los esfuerzos de mediación con un comité integrado por jefes de Estado y de Gobierno, como el primer ministro de la India, Narendra Modi, y el papa Francisco.



Ebrard también se reunió ahí por separado con su par ucranio, Dmytro Kulebay; el canciller ruso, Serguéi Lavrov, y el secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, con quienes conversó sobre el comité de paz ideado por López Obrador, cuyos objetivos serían servir como canal diplomático para intentar fomentar la confianza entre la Federación Rusa y Ucrania con miras a disminuir las tensiones y negociar un alto el fuego, lo que podría conducir a una tregua y abrir el camino para el diálogo y un eventual acuerdo de paz.

En el texto firmado junto con Pablo Arrocha Olabuenaga, coordinador Jurídico y de Sanciones de México ante la ONU, De la Fuente señala que cumplir dichos objetivos, es, sin embargo, más fácil decirlo que hacerlo.

Agrega que México es plenamente consciente de que la condición previa para que cualquier esfuerzo de mediación tenga éxito es la voluntad política de las partes, y estamos conscientes de que las tensiones continúan en aumento.

De la Fuente concluye que en tiempos difíciles no podemos ni debemos ceder a la desesperación. Esta iniciativa está ahora a merced de la voluntad política de las partes. Esperamos que conduzca a un nuevo capítulo en este conflicto, regido por la diplomacia y el diálogo político, por el bien de los pueblos del mundo, que continúan sufriendo el flagelo de la guerra y ante quienes siempre seremos responsables de nuestras acciones y de nuestras omisiones.

Por otra parte, en la 77 Asamblea General de la ONU, el canciller venezolano, Carlos Faria, leyó una carta en la que el presidente de su país, Nicolás Maduro, señala que Venezuela suscribe la propuesta de López Obrador.

Adicionalmente, el gobierno bolivariano exigió el fin de las sanciones económicas y persecución política contra Rusia, Irán, Nicaragua y Cuba, y pidió ante la ONU el reconocimiento y respeto a los derechos de los pueblos del mundo. ([Arturo Sánchez Jiménez y Agencias, La Jornada, Política, p. 7](#))

Seguridad

Prestanombres que ayudó a comprar armas enviadas a México, sentenciado a 27 meses en EU



Por ser un prestanombres para el envío de 82 armas a México, un joven de 23 años fue sentenciado en Arizona a 27 meses de prisión luego de declararse culpable ante un juez federal, informó el viernes el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

De acuerdo con la corte de distrito de Arizona, la persona detenida fue identificada como Jorge Zúñiga Aguilera, de 23 años, a quien la autoridad le concedió 36 meses de libertad condicional para que siga con esta garantía su proceso.

El expediente donde se ventiló la denuncia contra este joven refiere que entre septiembre de 2020 y junio de 2021, Aguilera compró al menos 82 armas de fuego en tiendas de Estados Unidos y las vendió en comercio ilegal. Dos de estas fueron recuperadas por la policía en la Ciudad de México y una de ella se utilizó en el asesinato de una persona en Estados Unidos, reportaron las autoridades de Arizona.

El Departamento de Estado indica que Aguilera compró las armas de fuego para una persona que no tenía estatus legal en Estados Unidos y para realizar las compras, el presunto prestanombres mintió sobre su domicilio.



“La seguridad fronteriza significa proteger la soberanía de nuestro país vecino. Cuando las armas estadounidenses fluyen hacia el sur hacia México, todos perdemos. Los juicios por compra ilegal son un paso importante para asegurar la frontera y proteger a las comunidades en ambos países”, comunicó el fiscal federal Gary Restaino.

Asimismo, el funcionario estadounidense subrayó que “seguiremos trabajando con nuestros socios encargados de hacer cumplir la ley para identificar y detener a los testaferros y a aquellas personas u organizaciones que permiten a los testaferros”, agregaron las autoridades de Estados Unidos.

En agosto del 2021, el gobierno de México interpuso una demanda contra fabricantes de armas en Estados Unidos. [\(Redacción, La Crónica, Nacional, p. 7\)](#)